

## ¿Qué es el compromiso familiar?

Participación familiar significa el compromiso de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía:

- (A) Que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres participen plenamente en la educación de sus hijos y participen, según proceda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).



## Acerca de la Política de Participación de Padres y Familias

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Cook (CCSD) ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación familiar significativa guiada con estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones entre escuelas y padres en las escuelas de Título I del distrito. Este plan describe el compromiso de CCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener un mejor desempeño en la escuela, permanecen en la escuela por más tiempo y disfrutan más de la escuela. El Título I, Parte A establece la participación sustantiva de la familia en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan del distrito y la escuela, y en la aplicación de las disposiciones de mejora del distrito y la escuela. La Sección 1116 de ESSA contiene los requisitos primarios del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. El CCSD trabajará con sus escuelas del Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres y las familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.

## Desarrollado conjuntamente

Durante la reunión anual del Estado del Distrito del 20 al 23 de mayo, se invitó a todos los padres a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar esta política de participación de los padres y las familias del distrito para el año escolar 20 23-20 24. El distrito envió un correo electrónico a todos los padres informándoles sobre esta reunión y publicó un anuncio en el sitio web del distrito escolar. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan Consolidado de Mejora de LEA (CLIP). Además, cada escuela de Título I utilizó su Consejo Asesor de Padres para revisar la política de participación de los padres y las familias del distrito antes del final del año escolar 20 23-20 24.

Tras la revisión final, la política de participación de los padres y las familias del distrito se incorporó al CLIP que se presentó al estado. Los padres pueden enviar comentarios y comentarios sobre la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos antes del 20 al 23 de mayo se consideraron para revisiones de esta política.

El plan del distrito para distribuir esta política es publicarla en los sitios web del distrito y la escuela y en los centros de recursos para padres, difundirla durante las reuniones escolares anuales del Título I en el otoño y enviar el enlace por correo electrónico a todos los padres en un formato y lenguaje que puedan entender.

## Comunicaciones

CCSD se comunicará con todas las familias y la comunidad de manera regular con respecto a los eventos y actividades de toda la escuela, a través de mensajes telefónicos y de texto, correos electrónicos, redes sociales, boletines escolares y volantes. El distrito y la escuela compartirán información en inglés y otros idiomas en la medida de lo posible a través de comunicaciones escritas, reuniones, conferencias y eventos de amistad para que las familias entiendan los estándares académicos y las evaluaciones de la escuela, así como las formas en que los padres pueden monitorear el progreso de sus hijos.

## Fortaleciendo nuestra escuela

Este año, el coordinador de participación familiar del distrito (FEC) brindará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar la participación familiar y que se implementen estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas del Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y la FEC para ayudarlos a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas escolares, el distrito y la FEC celebrarán reuniones trimestrales y capacitaciones con los directores de sus escuelas de Título I y las FEC escolares para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, el distrito convocará una cumbre en octubre para que los directores y FEC revisen los requisitos de participación de los padres y las familias y planifiquen oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar para el resto del año escolar.

## Reserva de fondos

El CCSD reservará el 1 por ciento de la cantidad total de fondos del Título I que reciba en 20 23-2024 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia enumerados en esta política y como se describe en la ley federal. Además, el CCSD distribuirá el 90 por ciento de la cantidad reservada a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto adecuado de participación familiar que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres. Cada escuela de Título I organizó un Foro anual de Mejoramiento Escolar en mayo para que los padres brinden sugerencias sobre cómo estos fondos de participación familiar

podría ser utilizado en el próximo año en el distrito y a nivel escolar. Las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones fueron revisadas por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en la participación familiar. presupuesto. Si tiene sugerencias, póngase en contacto con FEC en la oficina de distrito.

# Oportunidades significativas

## Consulta para padres

Los aportes y sugerencias de los padres, familiares y socios comunitarios son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y la escuela que se desarrollan cada año. Todos los padres de estudiantes elegibles para recibir servicios del Título I están invitados a asistir a dos oportunidades de reunión descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar al distrito, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico estudiantil.

### **Estado de la reunión de distrito ~ marzo, 2024**

Todos los padres son bienvenidos a escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Cook, así como a revisar y proporcionar información sobre la política de participación de los padres y las familias del distrito y el Plan Consolidado de Mejora de LEA para el año escolar 20 24-2025. Los avisos relacionados con esta reunión se enviarán por correo electrónico a todos los padres antes de la reunión. El distrito también comunicará información sobre esta reunión en el sitio web del distrito escolar.

### **Foros de mejora escolar ~ mayo, 2024**

Durante el mes de marzo, cada escuela de Título I organizará un foro para que los padres y miembros de la familia participen en mesas redondas para revisar el plan de toda la escuela, las políticas de participación de los padres y las familias de la escuela, así como proporcionar información sobre el presupuesto de participación familiar y temas para la capacitación del personal escolar. Cada escuela de Título I enviará invitaciones a casa, así como correos electrónicos y mensajes de texto a los padres para notificarles sobre la fecha y hora del foro. La información sobre el Foro de Mejora Escolar también estará disponible en los sitios web de la escuela.

También se pueden proporcionar aportes sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación familiar a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación familiar y la capacitación del personal escolar para que los padres proporcionen sus comentarios.

**¿No puede asistir a estas reuniones? Visite**  
[www.cook.k12.ga.us/TitleIA](http://www.cook.k12.ga.us/TitleIA)  
**para revisar los documentos y**  
**actas de la reunión y dejar su opinión.**



### **Reunión Anual del Título I ~ septiembre 2023**

Al comienzo del año escolar, todas las escuelas del Título I organizarán una reunión para informar a todos los padres sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela y los derechos de los padres bajo el Título I.

### **Pactos entre la escuela y los padres**

Como parte de este plan, todas las escuelas del Título I, junto con nuestras familias, desarrollarán conjuntamente pactos entre escuelas y padres para construir y desarrollar una asociación para ayudar a nuestros estudiantes a cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales. Estos pactos sirven como acuerdos de que los padres, maestros y estudiantes trabajarán juntos para asegurarse de que todos los estudiantes alcancen los estándares de nivel de grado siguiendo y logrando las metas establecidas por los padres, maestros y estudiantes. Los pactos se revisarán anualmente, se distribuirán a todas las familias y se revisarán en las conferencias de padres y maestros.

## Creación de capacidad

El CCSD construirá asociaciones entre sus escuelas de Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar el apoyo mutuo para el rendimiento estudiantil. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, el CCSD implementará una variedad de iniciativas de participación familiar y comunitaria. El modelo de participación familiar del Equipo Académico de Padres y Maestros (APTT) es una de esas iniciativas. La capacitación y el apoyo de APTT se proporcionaron a través del Departamento de Educación de Georgia. APTT es un programa en el que los maestros y las familias se asocian para abordar los objetivos académicos a través de actividades de aprendizaje en el hogar.

***De los padres*** - El CCSD proporcionará a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas de Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas del proceso de aprendizaje de los estudiantes. También se proporcionará información específica relacionada con APTT, los desafiantes estándares académicos del Estado y las evaluaciones locales y estatales, incluidas las evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece asistencia a los padres para comprender el uso de su sistema de información estudiantil en línea y otros recursos digitales, incluidos los daños de la piratería de derechos de autor, a través de sus especialistas en tecnología. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de sistemas de mensajería escolar, boletines informativos y publicaciones en redes sociales.

Además, los sitios web del distrito y de la escuela contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de prácticas y materiales de APTT para el aprendizaje en el hogar. Las copias impresas de estos materiales también están disponibles en todas las escuelas del Título I, incluidas las copias en español.

El CCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con las estrategias de participación de los padres y las familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a los profesores y al personal de esos programas a asistir a las reuniones de planificación centradas en las actividades de participación familiar. En la primavera, las escuelas organizarán días listos para el jardín de infantes, noches de transición de escuelas intermedias y secundarias y Feria de universidades y carreras para que los padres puedan recibir información que los ayude a prepararlos a ellos y a sus hijos para la próxima etapa de la vida.

***Del personal escolar*** - El CCSD llevará a cabo cuatro capacitaciones durante el año escolar para que los directores y los FEC escolares aprendan y discutan estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación escuela-familia y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se volverán a entregar a la facultad y al personal de las escuelas de Título I. Nuestras escuelas de Título I están implementando APTT, por lo que el Equipo de Liderazgo de Participación Familiar (FELT) de CCSD llevará a cabo una capacitación APTT para todo el personal de la escuela. El propósito del FELT es coordinar la sostenibilidad y el crecimiento de APTT en el distrito. El CCSD también organizará una capacitación para el personal escolar y la facultad apropiados que se centrará en crear entornos acogedores.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones de APTT y las actividades estén disponibles para todos los padres, se requiere que cada escuela del Título I envíe a casa y publique información en línea para padres y miembros de la familia en un lenguaje comprensible y formato uniforme. Al comienzo del año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre notificaciones a los padres y recursos que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres, cuando corresponda, y proporcionará intérpretes en los eventos para padres y las reuniones de APTT. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará sistemas de llamadas telefónicas escolares, sitios web del distrito y de la escuela, medios de comunicación locales y redes sociales para publicar información para los padres.



# Evaluación del compromiso de los padres y la familia

Cada año, el CCSD llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y las familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual de padres y los Foros de Mejora Escolar.

A partir de abril, cada escuela de Título I enviará a casa una encuesta y un enlace por correo electrónico a la encuesta para que los padres proporcionen comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de los padres y la familia. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres

íntegro. Además de la encuesta anual, cada escuela de Título I también utilizará el Foro de Mejoramiento Escolar para facilitar discusiones grupales para discutir las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios del Título I y para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.

El CCSD utilizará los resultados de los foros escolares y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación efectiva de la familia, eliminar posibles barreras para la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de los padres y las familias.

## Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil para garantizar oportunidades completas de participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

## Adopción

Esta política de participación de padres y familias en todo el distrito se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y familiares de niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en la reunión anual del Estado del Distrito.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar del Condado de Cook el 23 de mayo de 2023 y estará vigente para el año escolar académico 2023-2024. El distrito escolar distribuirá esta política de múltiples maneras a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A antes o durante la primera semana del semestre de otoño.

## Marque sus calendarios

### *Para padres*

Estado del Distrito  
Marzo, 2024  
Oficina de la Junta del  
Condado

Encuesta anual para padres  
Abril, 2024

Foro de Mejoramiento  
Escolar  
Mayo, 2024  
Sitios escolares locales

### *Para Escuelas*

Orientación en escuelas  
acogedoras  
Septiembre, 2023  
Oficina de la Junta del  
Condado

Reuniones del director y  
de la FEC  
Noviembre, 2023  
Enero, 2024  
Marzo, 2024

